ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y DE PRECIOS.

MODALIDAD:	Convocatoria Publica 004-2026
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO A CONTRATAR:	***ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA LINDOSA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO –TOLIMA.***
PRESUPUESTO OFICIAL:	***DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($259.179.149,64).***
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será de **Cuatro (4) meses,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FORMA DE PAGO:	La ESE pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, mediante precios unitarios, sin formula de reajuste, hasta llegar al cien por ciento (100%), de la siguiente manera: 1. Mediante actas Numero de Nit. • Entidad Financiera • Número de cuenta • Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) **1.** Factura Electrónica o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional, y demás normas específicas que rijan la materia. **2.** Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	3. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. **4.** Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **5.** Dar cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II, con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato. **6.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior numeral, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II. **NOTA 1.** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **NOTA 2.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP- , *Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.*

DESCRIPCIÓN GENERAL

La E.S.E Hospital Maria Inmaculada, Rioblanco – Tolima, constituye una categoría especial de Entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993, Decreto Reglamentario 1876 de 1994 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

El artículo 49 de la Constitución Política establece que *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad*.

La ESE Hospital, presta servicios de salud complementarios debidamente habilitados, como entidad del sistema general de seguridad social en salud, debe garantizar la función social del estado de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen, lo cual solo se puede lograr si se cumple con la normatividad y estándares de calidad exigidos constituyendo una garantía para la adecuada prestación de los mismos, escenario que obliga a disponer, entre otras cosas, de instalaciones en óptimas condiciones, que cumplan con los estándares y requerimientos establecidos para tal fin.

La infraestructura hospitalaria es un componente fundamental para garantizar una atención segura, eficiente y de calidad a los pacientes. Cuando un establecimiento de salud carece de condiciones físicas adecuadas, como espacios clínicos apropiados, instalaciones sanitarias en buen estado, sistemas eléctricos y rutas de evacuación seguras se generan riesgos significativos tanto para los usuarios como para el personal de salud.

Una infraestructura deficiente puede traducirse en retrasos en la atención, interrupciones en procedimientos clínicos, mayor riesgo de infecciones intrahospitalarias, fallos en el funcionamiento de equipos médicos esenciales y dificultades en la atención de emergencias. Todo esto impacta negativamente en la seguridad del paciente, al no poder garantizar un entorno asistencial que minimice riesgos y promueva la recuperación.

Además, la precariedad en las condiciones físicas del hospital puede derivar en sanciones o clausuras por parte de las autoridades sanitarias, lo cual afecta directamente la continuidad de la atención y limita el acceso de la población a servicios de salud indispensables. Por lo tanto, contar con una infraestructura hospitalaria adecuada

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

no es solo un requisito técnico o normativo, sino una condición esencial para proteger la vida, la salud y la dignidad de los pacientes.

De conformidad con señalado en el artículo 7º del Decreto 1769 de 1994, se define el mantenimiento hospitalario como *"…la actividad técnico-administrativa dirigida, principalmente a prevenir averías y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes, a mejorar el funcionamiento de un equipo "*

El artículo 42 de la Ley 715 de 2001 asigna a la Nación, la dirección del Sector Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio nacional, de acuerdo con la diversidad regional y el ejercicio de sus competencias, ***dentro de las cuales se encuentra la de impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión en materia de salud, con recursos diferentes a los del Sistema General de Participaciones***.

En concordancia con lo anterior, la ESE solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social, asignación de recursos para la financiación de proyectos de mejoramiento de infraestructura física. Lo que conllevó a que, mediante Resolución No. 2092 de fecha 14 de octubre de 2025, se efectuara asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro *"Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993",* para la financiación de proyectos de infraestructura en salud, entre los que se encuentra ***ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA LINDOSA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO –TOLIMA,*** por el valor de ***DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($259.179.149,64) M/CTE***

El antes mencionado acto administrativo, adicional a lo antes reconocido, entre otros aspectos, establece en el numeral 5.1. de su Artículo 5, en cabeza de la ESE, como entidad receptora, la obligatoriedad de *Velar por la adecuada ejecución de los recursos.*

Así mismo, en el parágrafo 2 establece en esta la obligación de *Respetar los principios y las normas que rigen la ejecución del presupuesto público. Dar estricta aplicación a los principios que rigen en materia de Contratación Pública, en especial, aquellos que garantizan la transparencia en la selección de los contratistas.*

Como consecuencia de todo lo antes expuesto, resulta necesario, legal y conveniente adelantar un proceso de selección, a través de la plataforma de SECOP II – Régimen Especial (Con Ofertas), regido por el Manual de Contratación de la ESE, normas concordantes, y lo dispuesto en Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, *por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*, para seleccionar una persona natural o jurídica que ejecute la obra solicitada, que atienda los requerimientos que se indican en el presente documento y que conforman el siguiente objeto contractual**: *ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD LA LINDOSA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO –TOLIMA,*** con el fin de lograr la ejecución del recurso asignado.

DESCRIPCIÓN

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Contractual del E.S.E Hospital Maria Inmaculada, Rioblanco - Tolima, en cumplimiento de lo consagrado en los Artículos 9, 10, 10,11 que desarrolla lo establecido en las disposiciones legales de la Ley 100 de 1993 Ley 1122 de 2007, Decreto 1876 de 1994, Ley 1438 de 2011 y la Resolución 5185 del 4 de Diciembre de 2013 y demás normas concordantes, se plantea en desarrollo del principio de Planeación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Acuerdo 001 de 2023 la necesidad de estructurar los siguientes estudios previos.

Documento, que se estructura de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 1, de la Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024, mediante la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, *por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*.

Por lo anterior, el E.S.E Hospital Maria Inmaculada, Rioblanco - Tolima, con el fin de establecer el objeto a contratar, el alcance, la modalidad de selección, el presupuesto oficial y las necesidades que se pretenden satisfacer con el presente proceso de contratación, se esbozará de manera particular las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas como requisitos para la escogencia del futuro contratista y de esta manera dar cumplimiento a las exigencias legales.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección, tener el conocimiento de la totalidad del contrato de este, y el cual se presumirá con la presentación de la propuesta.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

Grupo Argos aseguró que el sector de la construcción va a crecer a 2,5% del total del PIB este año, con la expectativa de llegar a 3,2% en 2026**.** Según la compañía, esto se debe, en parte, a la implementación de prácticas sostenibles por parte de las empresas del sector.

Otro de los rubros dentro de la construcción que más subió fueron las actividades especializadas, con un aumento de 3,8 puntos porcentuales. Sin embargo, según la información del Grupo Argos, "el valor agregado de las edificaciones bajó 1,7 %, lo que muestra un comportamiento mixto en el sector, porque este avance no es uniforme en todas sus áreas".

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, las de servicios de mantenimiento y/l construcción de obras civiles, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Esta categoría incluye las actividades de construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluye las nuevas obras, reparación, adición y remodelación, la construcción de calles, edificios prefabricados o estructuras en el lugar y también las construcciones de naturaleza temporal.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores economicos en la economia colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se aboradara el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

El servicio de construcción en obras de edificaciones no residenciales está identificado dentro del sector secundario, (Construcción) y sector terciario (servicios). De confomidad con el actual objeto de contratación , se identifica el sector de según la clasificación CIIUU del DANE:

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).	
Macro- Sector	**Sector**	**Subsector**	**Descricpción**
Construcción (F)	Construcción de edificios	**F4112- Construcción de edificios no residenciales**	-La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: – Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. – Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. – Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. – Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. – Parqueaderos, incluidos los subterráneos. – Almacenes. – Edificios religiosos. -El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. -La reforma o renovación de estructuras existentes. -El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.
Construcción(F)	Obras de ingeniería civil	**F4290- Construcción de otras obras de ingeniería civil**	-Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. -La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).
Construcción(F)	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**F4329- Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil** **F4390- Otras instalaciones especializadas**	-La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 TERCER TRIMESTRE 2025PR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

CONSTRUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

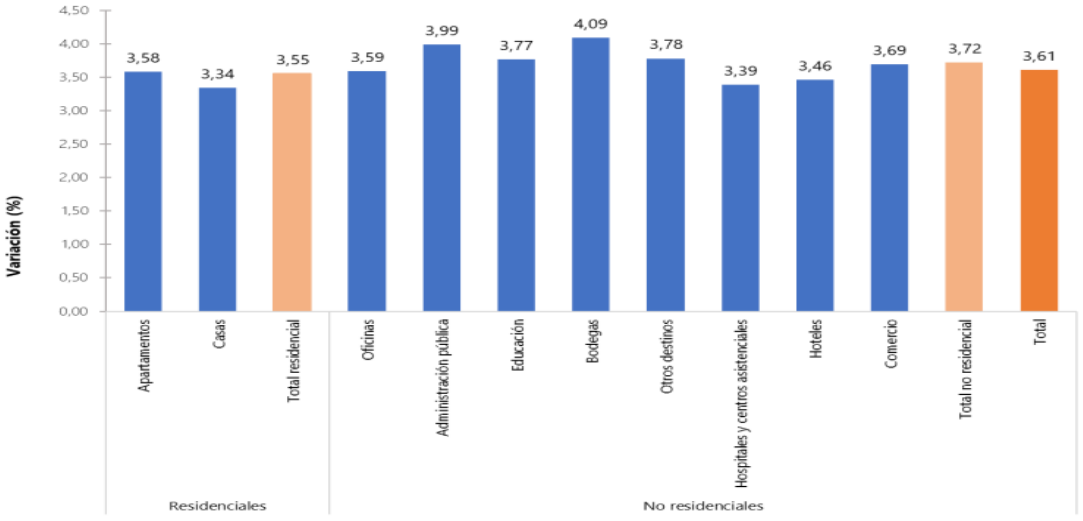
ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCED fue 3,61%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (3,72%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (3,55%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (3,61%): Bodegas (4,09%), Administración pública (3,99%), Otros destinos (3,78%), Educación (3,77%) y Comercio (3,69%). Por otra parte, los destinos: Oficinas (3,59%), Apartamentos

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

(3,58%), Hoteles (3,46%), Hospitales y centros asistenciales (3,39%) y Casas (3,34%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación anual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Diciembre 2025

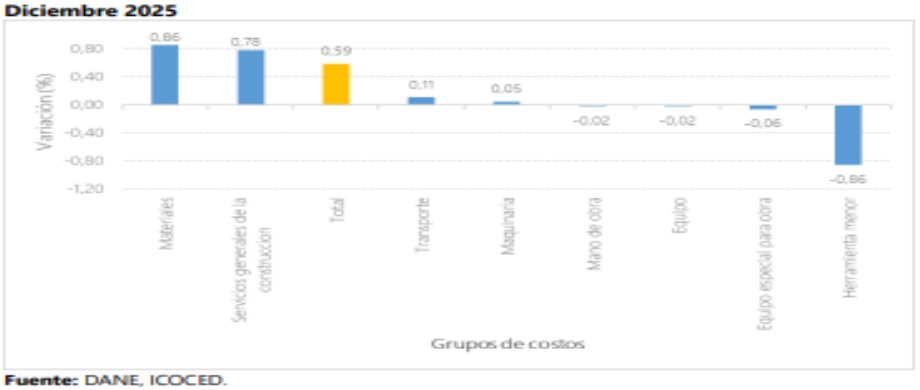


Fuente: DANE, ICOCED.

VARIACIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS

Por grupos de costos en diciembre de 2025, las mayores variaciones positivas con respecto a noviembre de 2025 se presentaron en: Materiales (0,86%), Servicios generales de la construcción (0,78%) y Transporte (0,11%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-0,86%). (Anexo 5.1)

Gráfico 7. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Diciembre 2025



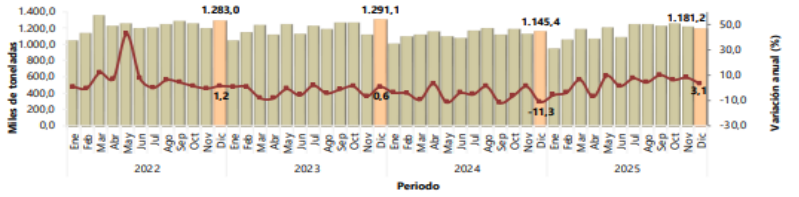
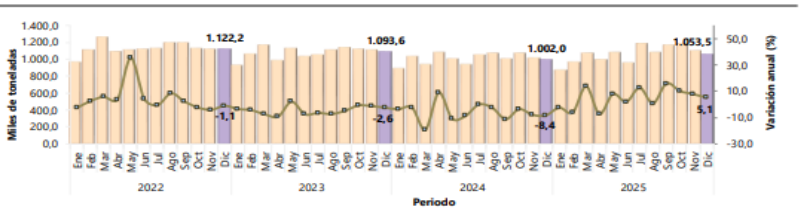
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG)

En diciembre de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.181,2 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,1% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.053,5 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 5,1% frente a diciembre de 2024

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2022) - diciembre (2025ᵖ)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Producción	1.145,4	1.181,2	
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Despachos nacionales	1.002,0	1.053,5	

Fuente: DANE, ECG.

VARIACIÓN DOCE MESES SEGÚN DEPARTAMENTO (ENERO 2025 – DICIEMBRE 2025 P / ENERO 2024 – DICIEMBRE 2024).

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero 2025 - diciembre 2025 frente a enero 2024 – diciembre 2024, se explicó principalmente por el aumento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (8,8%), el área de Bogotá* (8,6%), el departamento de Antioquia (4,0%) y el departamento de Bolívar (12,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total (4,9%).

En el periodo enero 2025 - diciembre 2025, los despachos de cemento gris a granel con destino al departamento de Atlántico (-17,0%), restaron 1,5 puntos porcentuales a la variación total de -1,6%. Por otra parte, el aumento de los despachos de cemento gris empacado de 8,2%, se explicó principalmente por el crecimiento presentado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (10,8%), el departamento de Antioquia (7,2%), el departamento de Bolívar (17,9%), el departamento de Nariño (27,7%), el departamento de Atlántico (18,3%) y el departamento de Norte de Santander (14,8%), los cuales sumaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Cuadro 4. Variación doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Enero 2025 – diciembre 2025[P] / enero 2024 – diciembre 2024

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**-1,6**	**-1,6**	**8,2**	**8,2**	**4,9**	**4,9**
Bogotá*	11,2	2,4	3,8	0,2	8,6	1,0
Antioquia	-2,1	-0,4	7,2	1,3	4,0	0,7
Bolívar	0,1	0,004	17,9	0,8	12,3	0,5
Nariño	-31,5	-0,2	27,7	0,7	22,5	0,4
Santander	0,3	0,01	10,4	0,5	7,5	0,4
Norte de Santander	-18,3	-0,3	14,8	0,6	9,3	0,3
Huila	-7,5	-0,1	14,1	0,4	10,0	0,3
Magdalena	38,9	0,7	-0,4	-0,01	8,8	0,2
Tolima	-1,2	-0,02	9,7	0,3	7,1	0,2
Sucre	10,4	0,1	10,6	0,2	10,6	0,2
Cesar	3,0	0,04	3,4	0,1	3,3	0,1
Meta	-3,1	-0,1	2,7	0,1	1,1	0,03
Caldas	-5,6	-0,2	5,6	0,1	1,1	0,03
Casanare	-3,9	-0,02	2,4	0,04	1,4	0,02
Quindío	-6,7	-0,1	1,2	0,01	-1,2	-0,01
Boyacá	-2,5	-0,05	-1,8	-0,1	-2,0	-0,1
Cundinamarca	-8,3	-0,9	5,1	0,3	-0,8	-0,1
Atlántico	-17,0	-1,5	18,3	0,6	-1,6	-0,1
Valle del Cauca	-11,6	-0,9	2,9	0,3	-1,6	-0,1
Resto**	-2,5	-0,1	10,8	1,6	8,8	1,0

Fuente: DANE, ECG.

INFLACIÓN

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Ilustración 22 IPC Variación y contribución mensual

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

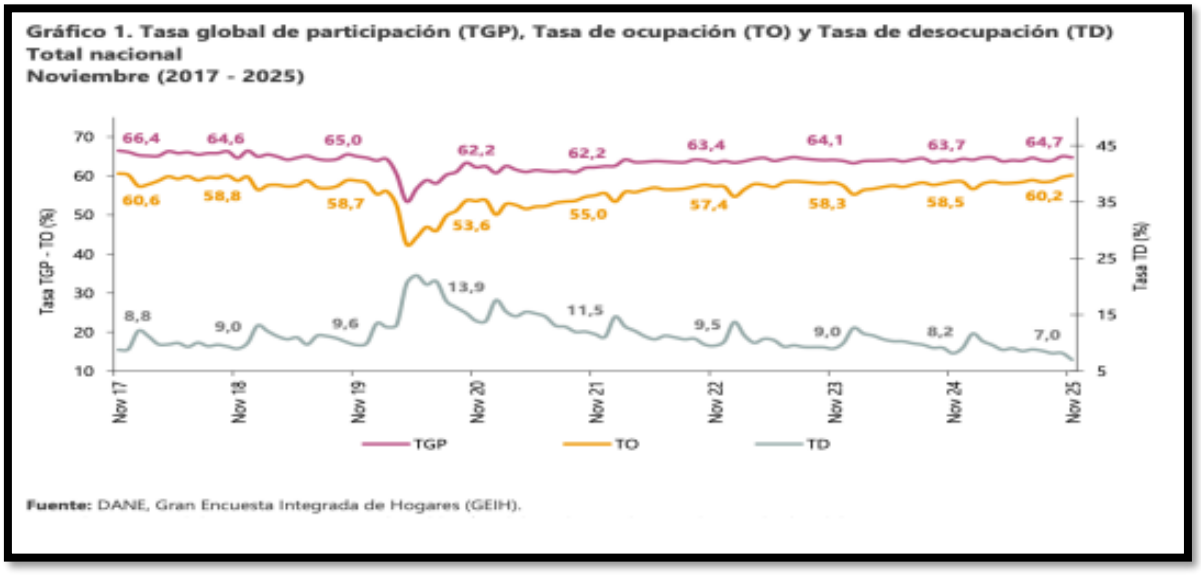
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC

ÍNDICE DE DESEMPLEO

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

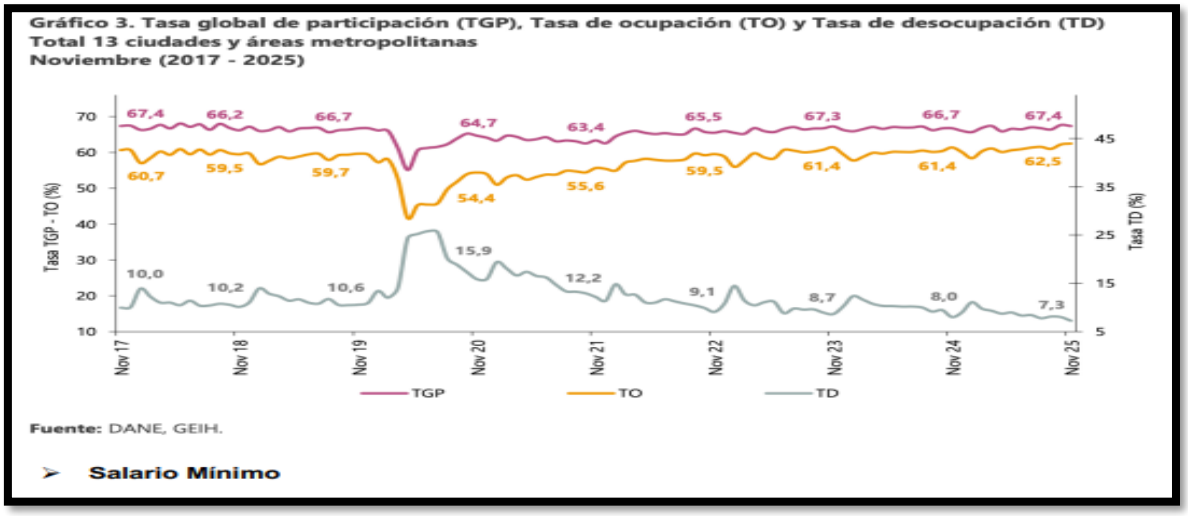
Ilustración 23 Índice de desempleo nacional noviembre de 2017-2025



Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Ilustración 24 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas noviembre de 2017-2025.



➢ **Salario Mínimo**

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

Las especificaciones técnicas del objeto del proceso a contratar, se encuentran descritas en el documento de estudio previo.

- **Marco Normativo**

Conforme con el **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL** donde señala modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA.** Aplica para los siguientes tres (3) casos:

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

1. Por este procedimiento se podrán tramitar los contratos cuyo valor sea superior a los Quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
2. Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de **dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación**, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía.
3. En los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura **cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación que se celebren como resultado de un proceso de convocatoria pública**, la interventoría deberá ser contratada por convocatoria pública con una persona natural o jurídica independiente de la entidad contratante y del contratista quienes responderán por los hechos y omisiones que le fueren imputables

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico DEL HOSPITAL se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN
287	MANTENIMIENTO DE LA CADENA EN FRIO Y EQUIPOS INDUSTRIALES QUE COMPONEN LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 11.000.000,00	75
286	CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES EN EL HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 44.473.043,00	30
208	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES EN EL HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 9.000.000,00	15
124	GARANTIZAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SALA DE PARTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.	$ 14.761.393,00	14
103	GARANTIZAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS PARA ZONAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 11.999.610,00	20

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

088	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE LA RED ELECTRICA DE LA SALA DEL GENERADOR DE EMERGENCIA, CANALIZACION SUBTERRANEA DEL CABLEADO DE LA ACOMETIDA EXTERNA Y TRASLADO DE TORRE ELECTRICA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 4.506.000,00	10
075	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.	$ 8.400.000,00	183
058	GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DE LA VEREDA LA URIBE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 850.000,00	6
054	ADECUACION DE ZONA DE EXPANSION DISPUESTA PARA EL AISLAMIENTO DE PACIENTES POSIBLEMENTE CONTAGIADOS CON COVID19 Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS ADMINISTRATIVAS Y DE CONSULTA EXTERNA DE LA SE PRINCIPAL DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.	$ 15.972.806,00	12
048	GARANTIZAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS PARA ZONA DE AISLAMIENTO DE POSIBLES PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON COVID19 EN LA E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 13.999.950,00	6
042	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.	$ 3.600.000,00	90
039	GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA	$ 13.993.509,00	18
015	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LAS REDES DE AREA LOCAL LAN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DE RIOBLANCO TOLIMA	$ 18.000.000,00	178

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el SIAOBSERVA Y SECOP sistema electrónico de contratación pública "SECOP" arrojando los siguientes resultados:

TABLA 06: ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES					
ENTIDAD	**CONTRATO Nª**	**OBJETO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**PLAZO**
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	CO-2187-2024	OBRA CIVIL PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES NO ESTRUCTURALES PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	$63.930.544	EDUARDO CORTES HERNANDEZ	57 Día(s)
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	CO-2088-2024	OBRA CIVIL DE ARREGLOS LOCATIVOS Y MEJORAMIENTO NO ESTRUCTURALES EN LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	$241.012.989	EDUARDO CORTES HERNANDEZ	42 Día(s)
Boyacá – Alcaldía Del Municipio De Campohermoso	240-2025	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO, EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",	$26.706.421	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CV SAS	1 Meses

ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se relacionan las empresas que se dedican a las actividades del objeto a contratar:

Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio
CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	CL 117 6 A 60 OF 409	BOGOTA D.C.
INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA SAS	CALLE 144 No. 23 - 36	BOGOTA D.C.
INGENIERIA TOTAL SAS	CALLE 12 39 52	ANTIOQUIA

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

DIRCO INGENIERIA LTDA	CRA 100 No. 5 169 ED OASIS OF 703B	VALLE
MGL INGENIEROS SAS	CARRERA 43B 8 SUR OF 305 EDIFICIO TORRE OVIEDO	ANTIOQUIA
MONTAJES SAVART SAS	CR 67 A 10 A 46	BOGOTA D.C.
DURANES SAS	CRA 11 96 43 OF 301	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	CL 90 50 127 P 5	ATLANTICO
inversiones tulua sas	cr 40 37 51 cc la 14 lc H14	VALLE
CALPRECO SAS	Ak 15 No 124 29 Of 302	BOGOTA D.C.
INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	CR 27 36 SUR 151 IN 116	ANTIOQUIA
INARDI SAS INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	CRA 70F 117 17	BOGOTA D.C.
ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	CALLE 1 15 58	VALLE
PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	CARRERA 11 A NO.94 A -31 OFICINA 308	BOGOTA D.C.
AS CONSTRUCCIONES SAS	CR 53 106 280 TORRE B OFICINA 18ª	ATLANTICO
GONANCO SAS	CALLE 128 BIS 77 45	BOGOTA D.C.
ENTRE OBRAS SAS	CR 41 18 A 50 OF 603	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA LANDA SAS	CRA 46 94 36	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA RUMIE S A S	CALLE 74 #50-53 OF304	ATLANTICO
Servicios profesionales de Ingenieria Civil	calle 3 4-70 oficina 301	CUNDINAMARCA
BASE Y ANCLAJES SAS	CALLE 10 SUR 48-96	ANTIOQUIA
AB GERENCIA INTEGRAL SAS	CRA 58 81 67	ATLANTICO
INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	CARRERA 53 Nº75 108 LC.10	ATLANTICO
DISCEP SAS.	CRA 46 22 B 20 OFICINA 214	BOGOTA D.C.
BUILDING SAS	CL 50 27A-41 OF 303	SANTANDER
CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	CL 50 26-85 LC4	SANTANDER
SISCOTEL SAS	CALLE 35 N 29-54 OF 205	SANTANDER
RECURSO EXTERNO SAS	CL 39NTE 4N 20	VALLE
RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	CR 37 10 303 PI 2 ED 1	VALLE
ESTRUDUQUE S.A.S.	Calle 44 B 90 A 54	ANTIOQUIA

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	CR 43 A 1 85 OF 712	ANTIOQUIA
GOMECO SAS	CL 2 SUR 43 C 38	ANTIOQUIA
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	CALLE 25 # 52-20	ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	CRA 25A 38 D SUR 04 INT 117	ANTIOQUIA
COMERCIAL ALPA SAS	CR 32 13 49 OFICINA 308	ANTIOQUIA
INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	CR 43 A 50S 201	ANTIOQUIA
CREAR INGENIERIA CIVIL SAS	CR 103 97 A 02	ANTIOQUIA
MERCASUR LTDA EN LIQUIDACION	CRA 5 SUR 38 61 LOCAL 2150	HUILA
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	CRA 5A 21A 57	HUILA
CON-TECNICA S.A.S	CL 20 # 10 26 LC 1	RISARALDA
B&V INGENIERIA S.A.S.	AVENIDA NORTE 47A 40 PISO 3 OFICINA 31 JOSE JOAQUIN CAMACHO	BOYACA
PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	CALLE 38 4A 184 LOTE 1 MANZANA A	SUCRE
ENTREPISOS MODULARES SAS	AV 9 123 20	BOGOTA D.C.
INVERSIONES SIBERIA SAS	CR 7 74B-56 PISO 13	BOGOTA D.C.
VANDENENDEN SAS	CRA 112B 22I 27	BOGOTA D.C.
CONSFISA Y CIA SAS	CRA 7 82 66 OF 212	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	KM 19 AUTO NORTE COSTAOD OCCIDENTAL	CUNDINAMARCA
INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	CALLE 144 23 36	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	AV DORADO 84A 55	BOGOTA D.C.
OR INGENIERIA SAS	CALLE 128B 59B 10	BOGOTA D.C.
ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	CR 25 72 29 OF 603	BOGOTA D.C.
GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	CL 98 70 91 OF 812	BOGOTA D.C.
CONSTRUMOS AG SAS	CR 14 75 -77 OF405	BOGOTA D.C.
ICONO URBANO S,A,	CALLE 98 No. 8-28	BOGOTA D.C.
FUTURISTICA SAS	CALLE 65 A 7 18 PISO 8 EDIFICIO VIA 7 PH	CUNDINAMARCA
RODRIGUEZ QUINTANA E HIJOS S.A.S.	CR 111 157 30	BOGOTA D.C.
Grupo Doss Arq SAS	Cl 79 9 10 P 2	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	CR 33 26A 17	BOGOTA D.C.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

AGROURBANA DE INVERSIONES SAS	CRA 9 74 08 OF 204	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA OBREVAL SA	CL 49 13 33 PISO PH	BOGOTA D.C.
SGC ARQUITECTOS S.A.S.	CARRERA 49A # 93-29	BOGOTA D.C.
PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	Cra 16 93a 36 of 902	BOGOTA D.C.
ILR CONSTRUCCIONES LTDA	CR 13 73 34	BOGOTA D.C.
INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	CR 38 No 44 55 OF 1	ATLANTICO
CONSTRUSAR S.A	CRA 34A 34 29 OFC 410	META
ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 90 No 11A-41 OF 303	BOGOTA D.C.
INVERSIONES RUSTIPLAST LTDA	AV 9 164A 20	BOGOTA D.C.
SILK HABITAT SAS	CR 13 54 55 OFC 205	BOGOTA D.C.
INVERSION & DISEÑO LTDA	CR 12 93 37 OF 505	BOGOTA D.C.
IINGENIERIA HYMC SAS	CARRERA 24 23A 38	META
PARQUIAMERICA SA	ZONA INDUSTRIAL DE MAMONAL KM6	BOLIVAR
DANIEL RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES LTDA-INGENIEROS ARQUITECTOS	CR 24 B 44 69 SUR	BOGOTA D.C.
ELESCO SAS	CRA 6 64A 58	CORDOBA
UNIOBRAS SAS	CR 7 127 48 OF 1109	BOGOTA D.C.
EMV CONSTRUCTORA SAS	CRA 47A 96 41	BOGOTA D.C.
PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	CALLE 62 SUR 44 67	ANTIOQUIA
AXIOMA INGENIERIA SAS	Calle 98 No 22 64 OF 618	BOGOTA D.C.
CESPETROL LTDA	CALLE 61 # 21 15 BARRIO PARNASO	SANTANDER
HB ARTE URBANO SAS	CLL 22 SUR 15 C 40	CUNDINAMARCA
INVERSIONES SICA S.A.S	KM 3 VIA GAIRA SECTOR BURECHE	MAGDALENA
CONSTRUCCIONES LINA MARIA SAS	CL 19 24 468 VIA AGUA BLANCA	CUNDINAMARCA
CONSTUCTORA SHALAMA SAS	CRA 36 8 442	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA SERVING SAS	CL 38 62A 85	ANTIOQUIA
PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	CL 38 62A 85	ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	CARRERA 68 B No, 24 A 64	BOGOTA D.C.
CONTACTO ARQUITECTURA SAS	Carrera 43 B 16 95 OF 31	ANTIOQUIA
VERTICAL DISEÑO SAS EN REORGANIZACION	CR 59 152 25 PISO 3 CENTRO EMPRESARIAL COLINA CAMPESTRE	BOGOTA D.C.

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	calle 20 1925	ANTIOQUIA
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	CRA 61 # 100-68	BOGOTA D.C.
SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	CL 84A 12 18 OF 204	BOGOTA D.C.
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	cra 68D N° 25B 86 OF 617	BOGOTA D.C.
JA&T CONSTRUCTORES SAS	CRA 57 99 A 65 OF 904	ATLANTICO
CONSTRUCTORA LOS KATIOS SAS	1w cl 45 131n la esperanza	CORDOBA
PROGETTI GROUP Y CIA SAS	CALLE 93 15 73 OF 201	BOGOTA D.C.
SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	CRA 6 65 24 OF 301	CORDOBA
CONSTRUCAM SAS	LOCAL E2 B 19 CC ARKACENTRO	TOLIMA
PROYECTOS E INVERSIONES DUBAI SAS	CL 13 15 77	BOGOTA D.C.
SUZ ESTRUCTURAS SA	CRA 48 72 15 L -406	ATLANTICO
OFFICE POINT SAS	CALLE 140 12 B 25 AD	BOGOTA D.C.
PISOS INUSTRIALES JCR SAS	Cra 100a # 132B-06	BOGOTA D.C.
EDIFICANDO INDUSTRIA S A S	CR 9 80 12 OF 402 TO ESCALAR 2	BOGOTA D.C.
INVERSIONES MYL GROUP SAS	CRA 100 5 169 OF 401	VALLE
OTEV CONSTRUCCIONES SAS	Dg 7 No 11-95	CORDOBA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS	CARRERA 54N 59 44	BOGOTA D.C.
HAH CONSTRUCCIONES SAS	CRA 6 #53-29 OFICINA 604	TOLIMA
ISIVEN DE COLOMBIA SAS	AV TRONCAL DE OCC 20 85 BG 28 MZ 3 ZONA FRANCA DE OCCIDENTE	CUNDINAMARCA
CONSTRUCTORA LIBANO SAS	CR 11 KM 3 VIA AER PAR INDUSTRIAL SANTA MARIA BG 8	CAQUETA
CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	CL 98 A 51 37 OF 301	BOGOTA D.C.
UNIVERSAL SEC SAS	CL 98 70 91 OF 812	BOGOTA D.C.
MUNDIAL DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALLE 5 No 7 29	LA GUAJIRA
INVERSIONES SALAZAR CANABAL SAS	CALLE 78 NRO. 6-225 CASA 26 URBANIZACION PICACHO	CORDOBA
MC GROUP SAS	Cra 5 N 13-15	CUNDINAMARCA
PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON SAS	CRA 85 No 13A 106 APTO 401	VALLE

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	Cra 22 A # 85 A – 41	BOGOTA D.C.
SAFRID INGENIERIA SAS	TV 21 BIS 59 57	BOGOTA D.C.
GRUPO MONZA CONSTRUCTORES SAS	KM 1 5 VIA CHIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OFC 646	CUNDINAMARCA
111 GERENCIA DE ´PROYECTOS Y CONSTRUCICONES SAS	CALLE 25 15B 11	RISARALDA
DESARROLLO AVENIDA CARACAS S.A.S.	CL 72 13 66	BOGOTA D.C.
INVERSIONES COMPOSTELA SAS	CALLE12 BIS 71F 46	CUNDINAMARCA
PROYECTAR-ARQ S.A.S	CR 60A 41C 78	ANTIOQUIA
CAMIMAR S.A.S	AUT MEDELLIN KM 3 TCB LOC A 27	CUNDINAMARCA
PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	CR 9 80 12 OF 402 TO ESCALAR 2	BOGOTA D.C.
ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S	CR 81 3 A SUR16	ANTIOQUIA
CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	CALLE 43 No. 14-43 OF 1602 ED RIVER PAK	CORDOBA
CONSTRUCTORA ZURIA SAS	CALLE 17 N 10 26 L 201	BOYACA
M001 SAS	CL 81 11 08	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCION LA 26 S.A.S	CALLE 69 23A 26	CALDAS
FRACER SAS	CALLE 21 NO 29 100 LAS CUADRAS	NARINO
L y l Proyectos SAS	Cra 16 93a 36 of 902	BOGOTA D.C.
ENCLAVE CONSTRUCCIONES SAS	juridica@enclaveconstrucciones.com	BOGOTA D.C.
ENTERTAINMENT ABE SAS	CR 7 # 155 C - 30 OF 4305	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	KM 3 VIA MONTERIA PLANETA	CORDOBA
PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	Cr 12A 78 53	BOGOTA D.C.
PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	BR MANGA CALLE 28 N 25 53 EDIFICIO TORRE DEL PUERTO OF 2201	BOLIVAR
GRUPO TITANIUM SAS	CR 52 152B 68 OF 1503	BOGOTA D.C.
CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	KM 1 VIA SIBERIA FUNZA LOTE 99 BG 1 PISO 2	CUNDINAMARCA
TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	ZF La Cayena Km 8 Lote 15 Manzana C	ATLANTICO
SIBELIUS EMPRESARIALSAS	AUTOPISTA NORTE VDA FUSCA OF 201	BOGOTA D.C.
CENTUM BUSINESS	CR 23 124-87 OF 805 TO II	BOGOTA D.C.
VIECO CONSTRUCCIONES S.A.S	CARRERA 85 NRO. 40D 00, SECTOR RIO GOLF	ANTIOQUIA
PROYECTOS ES SAS	cra. 7 14-27	NARINO

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

LA DESPENSA DE LAS MALVINAS SAS	CL 85 NO 48 01 BL 31 OF 716-718	ANTIOQUIA
Inverbar sas	zona norte via al mar cc las ramblas l 101	BOLIVAR
SOLUHABITAR SAS	CALLE 35 14B 44 CC PAVO REAL	META
PROVELESCO SAS	CL 7 39 215 OF 1104	ANTIOQUIA
CU2 INGENIEROS S.A.S.	CALLE 77B No 57 - 141 PISO 11	ATLANTICO
PROMOTORA SEAPORT SAS	Calle 28 27 05 Ed. Seaport Centro Empresarial	BOLIVAR
BODEGAS Y NEGOCIOS GUAYACANES SAS	VDA LA MOSQUITA EL BOSQUE	ANTIOQUIA
GP CARIBE SAS	CR 43 B 85 76	ATLANTICO
CHAMELIERS SAS	CL 66A 43 02 INT 108	ANTIOQUIA
CONSTRUCCION Y ACABADOS DE COLOMBIA S.A.S	CR 22 3 23 BRR SAN PEDRO	CUNDINAMARCA
REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	CR 68B 23B 35 TO 2 AP 720	BOGOTA D.C.

- **Análisis Financiero**

Una forma de evaluar el desempeño empresarial es a través de los indicadores financieros, por ello se presentan aspectos que sirven de referencia para diagnosticar la situación de las empresas dedicadas a adecuación, mejoramientos, mantenimiento y construcción, por parte de la Hospital.

Teniendo en cuenta la actividad económicas para el presente proceso, se realizó la búsqueda de las empresas dedicadas a prestar este tipo de contrato y con base en la información obtenida del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades, se establecen los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1
Índice Endeudamiento	Pasivo total sobre sobre activo total	Menor o igual al 0.90
Cobertura de intereses	Utilidad operacional sobre gasto intereses	Mayor o igual a 3.5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activo Total	Mayor o igual a 0.10

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo análisis de precios se estipula el presupuesto que fue presenta y aprobado por el Ministerio De Salud Y De La Protección

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO	CANTIDAD	V/TOTAL
	1,1	DESMONTE DE CUBIERTA DE ASBESTO CEMENTO	M2	$ 16.363,00	51,45	$ 841.876,35
	1,2	DESMONTE DE TEJA DE ZINC	M2	$ 18.081,00	42,00	$ 759.402,00
	1,3	DESMONTE DE PUNTOS DE ILUMINACION	UND	$ 10.030,00	10,00	$ 100.300,00
	1,4	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 31.401,00	4,00	$ 125.604,00
	1,5	CERCA EN TELA VERDE H=2.10	M2	$ 20.303,00	119,07	$ 2.417.478,21
	1,6	DESMONTE DE MARCO, PUERTA Y VENTANA	UND	$ 28.411,00	16,00	$ 454.576,00
	1,7	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	$ 9.388,00	68,79	$ 645.817,42
PRELIMINARES	**SUB TOTAL PRELIMINARES**					**$ 5.345.053,98**

	2,1	CARGUE MANUAL, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES HASTA 16 Km.	M3	$ 42.238,00	9,80	$ 414.050,67
	2,2	DEMOLICION DE MUROS E=0.15	M2	$ 16.338,00	41,73	$ 681.735,73
	2,3	DEMOLICION DE PLACA MACIZA E=0.10 A 0.15 MTS	M2	$ 27.243,00	21,53	$ 586.405,58
	2,4	DEMOLICION DE ENCHAPES DE PISO Y PAREDES	M2	$ 19.331,00	55,35	$ 1.069.952,87
	2,5	CORTE LINEAL PARA REGATAS DE REDES	ML	$ 12.463,00	30,11	$ 375.310,78
	2,7	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE 0.00 A 2.00 MTS	M3	$ 39.542,00	8,48	$ 335.474,33
	2,8	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE.	M3	$ 94.160,00	4,52	$ 425.132,40
DEMOLICIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE ESCOMBROS	**SUB TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE ESCOMBROS**					**$ 3.888.062,35**

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	3,1	ALFAJIA EN CONCRETO DE 2.500 PSI E=0.25 (INCLUYE REFUERZO)	ML	$ 82.846,00	23,10	$ 1.913.742,60
	3,2	DINTELES EN CONCRETO DE 2.500 PSI 0.20x0.15 MTS INCLUYE REFUERZO	ML	$ 62.534,00	27,95	$ 1.747.825,30
	3,3	REMATE DE MUROS EN CONCRETO DE 2.500 PSI 0.20x0.15 MTS INCLUYE REFUERZO	ML	$ 60.194,00	56,76	$ 3.416.611,44
	3,4	MURO EN BLOQUE TRADICIONAL ESTRIADO #5	M2	$ 91.788,00	56,49	$ 5.184.645,18
	3,5	FILOS Y ESQUINAS REDONDEADAS EN PAÑETE (MEDIACAÑA)	ML	$ 61.082,00	95,04	$ 5.805.233,28
	3,6	FILOS, DILATACIONES Y CARTERAS EN PAÑETE.	ML	$ 31.296,00	82,94	$ 2.595.690,24
MAMPOSTERIA Y PAÑETES	3,7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA MUROS 1:4 E=2.5 CM	M2	$ 58.464,00	298,44	$ 17.448.145,24
	SUB TOTAL MAMPOSTERIA Y PAÑETES					**$ 38.111.893,28**

	4,1	VENTANERIA EN ALUMINIO PROYECTANTE VIDRIO 8 mm LAMINADO	M2	$ 774.328,00	8,33	$ 6.447.442,09
	4,2	PUERTA EN ALUMINIO INCLUYE MARCO Y CERRADURA	M2	$ 838.718,00	24,95	$ 20.924.336,66
	4,3	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10mm INCLUYE ACCESORIOS EN ACERO Y CERRADURA	M2	$ 1.079.428,00	4,79	$ 5.168.301,26
	4,4	MESON EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA E=0.52 cm INCLUYE SALPICADERO	ML	$ 1.591.444,00	1,00	$ 1.591.444,00
	4,5	MUEBLE BAJO EN MADERA MELAMINICA RH	ML	$ 1.581.155,00	1,00	$ 1.581.155,00
CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	**SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA**					**$ 35.712.679,02**

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS	5,1	INSTALACION DE APARATOS HIDRAULICO Y SANITARIOS	UND	$ 45.902,00	11,00	$ 504.922,00
	5,2	LLAVE TERMINAL TIPO PESADO	UND	$ 85.470,00	4,00	$ 341.880,00

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	5,3	PUNTO DE AGUA 1/2"	UND	$ 66.141,00	13,00	$ 859.833,00
	5,4	SALIDA SANITARIA PVC-S 2"	UND	$ 77.472,00	8,00	$ 619.776,00
	5,5	SALIDA SANITARIA PVC-S 4"	UND	$ 143.119,00	4,00	$ 572.476,00
	5,6	RED DE SUMINISTRO PVC - 1/2"	ML	$ 49.666,00	39,38	$ 1.955.598,75
	5,7	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	$ 64.252,00	14,91	$ 957.997,32
	5,8	RED SANITARIA DE 4"	ML	$ 92.640,00	20,48	$ 1.896.804,00
	5,9	VALVULA DE REGISTRO DE 1/2" INCLUYE CAJA	UND	$ 106.894,00	6,00	$ 641.364,00
	5.10.	REVENTILACION DE 2"	ML	$ 52.288,00	6,30	$ 329.414,40
	5.11.	SANITARIO BLANCO	UND	$ 539.351,00	4,00	$ 2.157.404,00
	5.12.	LAVAMANOS COMPLETO	UND	$ 391.491,00	4,00	$ 1.565.964,00
	5.13.	GRIFERIA CUELLO DE CISNE Y KID DE DESAGUE	UND	$ 247.461,00	1,00	$ 247.461,00
	5.14.	ALBERCA PREFABRICADA 0.60*0.60	UND	$ 638.815,00	1,00	$ 638.815,00
	5.15.	LAVATRAPEROS PREFABRICADO	UND	$ 364.062,00	1,00	$ 364.062,00
	5.16.	KID DE BARRAS DE SEGURIDAD MOVILIDAD REDUCIDA BAÑO.	UND	$ 787.581,00	2,00	$ 1.575.162,00
	5.17.	SIFON SANITARIO 2"	UND	$ 90.635,00	9,00	$ 815.715,00
	5,18	CAJA DE INSPECCION 0.60x0.60	UND	$ 428.834,00	3,00	$ 1.286.502,00
	SUB TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS					**$ 17.331.150,47**

	6,1	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=0.04 MTS	M2	$ 48.261,00	73,68	$ 3.556.000,78
	6,2	PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO E=10 cm	M2	$ 105.766,00	22,55	$ 2.385.023,30
	6,3	PISO TIPO TERRAZO PULIDO	M2	$ 175.644,00	73,68	$ 12.941.924,16
	6,4	MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO	ML	$ 75.572,00	78,84	$ 5.958.436,55
	6,5	ENCHAPE PARED CERAMICO	M2	$ 98.514,00	69,74	$ 6.870.464,87
PISOS Y ENCHAPES	**SUB TOTAL PISOS Y ENCHAPES**					**$ 31.711.849,67**

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

	7,1	VIGA DE CORONACION DE CUCHILLA 3.000 PSI SECCION 0.15x0.20 M (INCLUYE REFUERZO)	ML	$ 125.229,00	24,15	$ 3.024.280,35
	7,2	FLANCHE METALICO	ML	$ 49.638,00	27,30	$ 1.355.117,40
	7,3	CUBIERTA TEJA ARQUITECTONICA	M2	$ 131.850,00	81,56	$ 10.754.213,40
	7,4	CABALLETE	ML	$ 61.854,00	7,35	$ 454.626,90
	7,5	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DESARROLLO 50	ML	$ 77.731,00	21,00	$ 1.632.351,00
	7,6	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS 3"	ML	$ 41.650,00	25,20	$ 1.049.580,00
	7,7	CORREA PERFIL C GR 50100x50x1.5mm	ML	$ 129.320,00	117,39	$ 15.180.874,80
	7,8	CIELO RASO PVC	M2	$ 83.105,00	73,68	$ 6.123.400,78
	7,9	MEDIACAÑA EN PVC CORNIZA	ML	$ 25.278,00	99,04	$ 2.503.432,01
CUBIERTAS	**SUB TOTAL CUBIERTAS**					**$ 42.077.876,64**

	8,1	PUNTO PARA SALIDA LAMPARA y/o TOMACORRIENTE PVC COMPLETA	UND	$ 83.867,00	27,00	$ 2.264.409,00
	8,2	RED ELECTRICA CONDUIT	ML	$ 25.699,00	81,38	$ 2.091.256,13
	8,3	BALA LED 30W LUZ FRIA	UND	$ 118.333,00	19,00	$ 2.248.327,00
	8,4	CAJA DE 4 CIRCUITOS	UND	$ 279.145,00	1,00	$ 279.145,00
	8,5	LINEA A TIERRA VARILLA COOPER WELL	UND	$ 410.675,00	1,00	$ 410.675,00
INSTALACIONES ELECTRICAS	**SUB TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS**					**$ 7.293.812,13**

	9,1	RESANE Y PINTURA	M2	$ 31.031,00	204,24	$ 6.337.794,71
	9,3	VANIPLAS ESGRAFIADO	M2	$ 53.011,00	117,07	$ 6.206.040,18
	9,4	PINTURA TIPO KORAZA	M2	$ 32.859,00	117,07	$ 3.846.829,42
	9,5	ASEO	M2	$ 21.063,00	71,48	$ 1.505.534,80
PINTURA	**SUB TOTAL PINTURA**					**$ 17.896.199,10**

COSTOS DIRECTOS	**$ 199.368.576,64**

ADMINISTRACION	**24%**	$ 47.848.458,39

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.993.685,77
UTILIDAD	**5%**	$ 9.968.428,83

COSTOS INDIRECTOS	**$ 59.810.572,99**

TOTAL INVERSION OBRA	**$ 259.179.149,64**

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		CONT.	ESE
Variación de cantidades de obra (mayor o menor cantidad previo informe del contratista e interventor a la Ese)	Son los efectos derivados de las condiciones técnicas o del proceso constructivo, que incrementen o disminuyan las cantidades necesarias para la ejecución de las obras.		X
Obras adicionales (cuando se realicen sin la autorización de a Ese)	Es obra nueva no prevista en el objeto contratado	X	
Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Modificación de estudios, diseños y especificaciones técnicas	Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.		X
Insuficiente suministro de materiales	Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Calidad de los materiales	Son los efectos derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	X	
Falta de idoneidad de la mano de obra	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona vinculada a la obra, no ejecuta sus actividades conforme a los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	X	
Equipo utilizado	Son los efectos derivados de la falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de las obras, o la poca disponibilidad requerida para el cumplimiento del plazo contractual.	X	
Proceso constructivo	Son los efectos derivados de la metodología y proceso constructivo utilizado por el contratista para la ejecución de las obras.	X	
Programa de trabajo	Ocurre cuando se presentan inconsistencias en las secuencias o precedencias del programa, que puedan afectar la oportuna ejecución de las obras.	X	

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

Provisión de Servicios Públicos	El suministro de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra y sus respectivas conexiones o acometidas serán asumidas y tramitadas por el Contratista	X	
Interferencia de redes de servicios públicos	Ocurre por las instalaciones provisionales de acometidas relacionadas con la provisión de los servicios públicos para la ejecución de la obra, que por fallas, interferencias u omisión de su instalación se cause daños a los equipos, bienes, personas o edificaciones de la ESE.	X	
Manejo socio-ambiental de las obras	Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	X	
Daños causados por terceros, o deterioro, en obras ejecutadas y aún no recibidas	Ocurre en los eventos de daño en bienes muebles o inmuebles de la obra, que aún no han sido recibidos por la Interventoría, o por falta de calidad de la misma.	X	
Incumplimiento de obligaciones laborales	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a la obra	X	
Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	X	
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X
Hurto y vandalismo	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a LA E.S.E. Centro DE Salud De Galapa, los cuales, serán asumidos por el Contratista hasta la entrega definitiva de la obra, en tanto se encuentra a su cargo la vigilancia de los materiales y en general de la obra.	X	
Condiciones climáticas adversas	Ocurre en los eventos climáticos extremos o atípicos, certificados por la autoridad competente, que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal, y que generan retrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato.	X	X
Accidentes de trabajo	Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena a la obra, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	X	
Daños a bienes ajenos y a terceros	Pueden ocurrir en virtud del desarrollo de la obra por falta de medidas de seguridad y señalización	X	
Falta de coordinación interinstitucional	Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales.		X

Fuentes

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

- **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-dic2025.pdf**
- **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf**
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-dic2025.pdf**

ANDRES FELIPE GONZALEZ ALDANA
Profesional Universitario – Administrador
Miembro Comité Evaluador

ANA MILENA BERMUDEZ LOZANO
Contadora externa
Miembro Comité Evaluador

ALEXANDRA VÁSQUEZ VELOZA
Contratista – Asesora Jurídica Externa
Miembro Comité Evaluador

Dirección: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José. **Teléfono:** 3132380768 - 3212299257
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co